

Guayaquil, 11 de marzo de 2004

Señora
CECILIA T. DE SOLA
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AGENCIA DE VIAJES VIP S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Doy cumplimiento con las disposiciones de la Superintendencia de compañías, de emitir mi opinión sobre los estados financieros Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico que finalizó al 31 de diciembre de 2003, el cual arroja una utilidad antes del impuesto a la renta de USD2875.14 y se tributó en concepto de Impuesto a la Renta de la compañía USD718.79, también se asignó para Reserva Legal la cantidad de USD215.64 quedando la cantidad de USD1940.71 en concepto de utilidad líquida para los accionistas.

La compañía se encuentra al día en el pago de sus contribuciones tributarias tanto como agente de retención como contribuyente. Las aportaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IEISS, se han realizado oportunamente, lo mismo el pago de las retenciones a los empleados.

Los Activos fijos de la empresa, se encuentran debidamente protegidos por sendos seguros que cubren robo e incendio.

Atentamente,

Francisco Solís Medina
Gerente